

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2022-2061 *Resolución del vicerrector de Cultura, Proyección Social y Relaciones Institucionales por la que se publica la relación de becas concedidas para la colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2021/2022.*

Por resolución del Rector de la Universidad de Cantabria se convocaron becas de colaboración de estudiantes en departamentos e institutos universitarios para la realización de TFG/TFM en estudios de las mujeres y de género, en el marco de cualquier rama de conocimiento, 2021/2022 (BOC nº 5 de 10-01-2022). De conformidad con lo establecido en la convocatoria y con la evaluación realizada por la Comisión de Selección prevista en el artículo 12 de la convocatoria, a propuesta de concesión realizada por ésta se resuelve:

Primero. - Elevar a definitiva la relación de candidaturas admitidas y seleccionadas, ordenadas por orden de puntuación, que se relacionan en el Anexo I. Las candidaturas no incluidas en la resolución de concesión se entenderán denegadas o desestimadas.

Segundo. - Conceder becas establecidas en el artículo 2 de la convocatoria aplicadas a las candidaturas con puntuación igual o superior a 3 puntos del Anexo I. Esas son las candidaturas seleccionadas.

Tercero. - Las personas beneficiarias de estas becas están obligadas al cumplimiento de las normas contenidas en la convocatoria, así como las que establece la Ley General de Subvenciones para quienes perciban ayudas y subvenciones públicas.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Cantabria, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá formularse en el plazo de un mes, en ambos casos a contar partiendo del día siguiente al de la fecha de la publicación de la resolución de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página web de la Cátedra de Igualdad y Estudios de Género.

Santander, 21 de marzo de 2021.

El vicerrector de Cultura, Proyección Social y Relaciones Institucionales,
Tomás A. Mantecón Movellán.

LUNES, 28 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 60

ANEXO I*Candidaturas seleccionadas*

Nº ORDEN	CANDIDATURAS		PUNTUACIÓN OBTENIDA
	Apellidos	Nombre	
TFG			
1	Plasencia Serra	Beatriz	5
2	García Daben	Marta	4,5
3	Díaz Guerrero	Virginia	4,2
4	Allende Liaño	Natalia	4
5	Pastor Mier	María	3,75
6	Delgado García	Javier	3,5
7	Pardo Acebo	Marina	3,5
8	García García	Laura	3
TFM			
1	Hoz Preziuso	Laro	4,75
2	Martínez Medina	Laura Isabel	4,75
3	Moreno Martínez	Álvaro	4,65
4	Pérez Ricondo	Iván	4,5
5	Laguna Muñoz	Karol Yahayra	4,5
6	Gil Marín	Pedro	4,3
7	Rodríguez Santander	Mohamed Ali	3,75
8	Hoya Fernández	Lorea	3,25
9	Pinedo Villuela	Cristina	3,05
10	López de Leiva	Laura	3

2022/2061

CVE-2022-2061